

S. M. se ha servido resolver que presente á las Córtes el proyecto de ley que acompaña. S. M. hubiera resuelto presentar al Congreso, en consecuencia de lo que espresa dicho proyecto de ley, un presupuesto de gastos de mas consideracion que el que manifiesta el adjunto, formado por la direccion de correos y caminos, en el cual se proponen los mas precisos para poder dar algun auxilio á los trabajadores en lo que resta del presente año económico, teniendo la esperanza que el estado de prosperidad á que la nacion caminará rapidamente por efecto del sistema constitucional, proporcionará á S. M. el presentar para el año próximo otro de mas estension.

Tambien desearia S. M. que se pudiesen destinar al canal de Castilla dos millones de reales, por lo menos, á fin de poder continuar el cauce de dicho canal en lo que resta del presente año económico.

Todo lo cual comunico á V. EE. de Real orden para que se sirvan hacerlo presente á las Córtes. Dios guarde á V. EE. muchos años. Palacio 16 de octubre de 1820.=
Agustin Argüelles. = Señores diputados secretarios de las Córtes.